

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Viernes 18 de Julio de 1919

Año XXXV - Núm. 10.775

JUNTA DE MENDICIDAD

Proyectos laudables

La Junta contra la Mendicidad celebró sesión anoche, a las ocho y media, bajo la presidencia del alcaide Sr. Vázquez de Parga.

Concurrieron los Sres. Arenas, Bermejo, Martín, Morán, Quintero y Albertos.

Se dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

Por unanimidad fueron aprobadas las cuentas correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio.

Con objeto de imprimir la Memoria anual, relativa a la actuación de la Junta durante el ejercicio que finaliza el mes de Septiembre, se nombró una comisión constituida por los Sres. Romo y Ruano, al efecto de visitar al Prelado para rogarle autorice la impresión gratuita de dicho documento.

Para la apertura de los cepos limosneros, establecidos en el Banco de España, Casino de Salamanca y Comedor de la Mendicidad, se nombró a los Sres. Romo y Salas.

Respecto a los débitos que la Junta de Protección a la Infancia tiene con la Mendicidad, se nombró a los Sres. Romo y Martín Morán para que se entrevistasen con el Gobernador civil a fin de que dicha entidad efectúe el pago.

Enterada la Junta de la cesión que D. Augusto Abarca hace de los honorarios que tiene devengados y no cobrados, como abogado consultor del Ayuntamiento, a favor de la Mendicidad, se acuerda dar las gracias al referido donante, por su acto de generoso desprendimiento.

Extensamente se habló respecto al festejo ó espectáculo que se debe organizar para adquirir fondos con objeto de allegar recursos para la Mendicidad.

Se habló de preparar un carroussel y carrera de cintas en la plaza de toros y una tómbola de artículos de primera necesidad, como chorizos, jamones, tocino, vino, aceite, arroz, alubias, patatas, galletas, conservas, etc., etc.

Estos proyectos fueron acogidos con entusiasmo por los concurrentes, no llegando a tomar ningún acuerdo hasta la próxima reunión.

Estos proyectos fueron todos de la iniciativa del presidente de la Junta, Sr. Vázquez de Parga.

La reunión terminó a las diez de la noche.

MADRID AL DIA

Hasta filósofos!

Se libró el último y definitivo combate en el Parlamento al discutirse el acta de Coria, surgió la crisis total, que parecía imposible, y ahora estamos viendo cómo «solucionarla».

Continúan los emocionantes comentarios sobre el combate referido entre españoles y moros. Ya se conocen las bajas de una manera oficial, aunque a mi parecer no absoluta ni especificada clara y determinadamente. Lo de Marcueros viene hasta nosotros siempre envuelto en turbios cedales. Y hay equívocos como el que noto estos días con respecto al R. Luis; R. Luis se escribió desde el comienzo de las andanzas, no muy limpias, hechas por este personaje antes misterioso y últimamente traidor. R. Luis escriben ahora todos los periodistas, que, sin duda, están mejor enterados.

R. Luis o R. Luis, ¡vaya en hora mala!, no torne jamás a engañar a nuestros cándidos Gobiernos para adquirir pesetas, municiones y salvoconductos con que hacernos guerra fementida y cruel.

Ya tenemos guerra excesiva en nuestro territorio peninsular y entre verdaderos hermanos.

Pero, si no fallan los felices augurios, desde hoy en adelante la paz será con nosotros, merced a un régimen francamente izquierdista, completamente liberal y totalmente regenerador, a cuya cabeza formará Romanones, o Prieto, el de Alhucemas o Alba o D. Melquíades. En estos momentos, D. Amós Salvador mete en un sombrero de copa cuatro papeletos con los citados nombres, los revuelve y saca uno, que es el privilegiado. ¿Cuál? Desde mi casa no lo distinguo bien; pero me decido por el Sr. Presidente de la conferencia de Algeciras.

En las ocasiones transitorias y cuando hay pugilato, está indicadísimo un señor estilo D. Marcelo Azcárraga.

Bueno, y a todo esto, como dijo una voz desde cierta tribuna en la postrera sesión de la Cámara popular, ¿hay algo para los que se mueren de hambre?

La paz es apetecible, la libertad deseable y óptima, la regeneración política y social viste mucho por fuera; mas el co-



EL SEÑOR

Don Tomás Casanueva y Cenizo

MEDICO TITULAR DE PEREÑA DE LA RIBERA (LEDESMA)

falleció el día 13 de Julio de 1919

a los sesenta y siete años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Sus hijos: D. Cándido, D. Sebastián, D.^a María del Amparo, D.^a Inés y D.^a María Casanueva Gorjón; nietos; hermanos: D. Facundo, D. Ricardo y D.^a Ramona; hijos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

mer y el beber que están sobre todo en el orden primordial de la vida vegetativa, elemento básico donde se asientan las mejoras ya mencionadas?

Pues resulta que con las luchas entre políticos y con la eterna sucesión de Ministerios, nadie atiende al problema económico, los presupuestos se demoran, los artículos de primera necesidad suben y suben hasta lo inverosímil, y el pueblo, sin retóricas ni mentiras, se muere de hambre.

¿Vamos a remediar esto, se señores? ¡Paz, democracia, cultura!... Perfectamente. Pero un poco de pan y un succulento cocido no estarían de sobre. ¡Con todo eso seíamos hasta filósofos!

Falloi.

Notas de sociedad.

UN FESTEJO PARA LA FERIA

Un festival de caridad, de amor...

Oigo unas risas cristalinas, unos bravos calurosos y una sinfonía de voces femeninas que desgranran sus armonías doradas, alegres, en la habitación próxima... Y me acocjo a la indiscreción de un tapiz.

Hay un brazado de flores que charlan jubilosas en una sugestiva, encantadora intimidad y ríen y palmotean: ¿qué intrigará al nidal de atractivos en el secreto de aquel gabinete, tan lindamente femenino? Y hay una musa, de talle cimbreño y ojos de turquesa, dignos de ser engarzados en un enortijado de corozones, al sortilegio brujo de sus destellos rutilantes; y es la musa inquieta y femenina que en un carnet coquetón, con el mariposeo de unos dedos de azucena, ha ido anotando...

—¡Sí, una fiesta de caridad, presentada con una originalidad bella y sugestiva, perfumada con un ansia noble y honda por una obra profundamente cordial: son las chicas del Centro Obrero de Damas que organizan un festivo y alegre, a beneficio de esa nobilísima flor de caridad que cuidan con tanta abnegación sus corazones, poéticamente cariñosos para el bien.

Esperan ansiosos regalos de Sus Majestades y Altezas, que tan fervorosamente patrocinan esas obras, pinceladas de amor al desvalido; nuestros hombres públicos, la industria y el comercio llevarán su valiosa ayuda a esta fiesta de amor y caridad...

Ua «kermesse» en uno de los jardines o paseos públicos locales, durante uno o dos días de feria, en esa hora brillante del crepúsculo, con una organización originalísima, en que las manitas de rosa de nuestras niñas bellas recibirán el rocío de caridad para esa institución hermosa de su Centro Obrero y una sonrisa de fragancia pagará el óbolo que transforman en cultura, en educación de los humildes...

Habrà un puesto de cigarrillos y cerillas, a cargo de la Excmo. Sra. Marquesa de Lién y de su bellísima hija la señorita Esther Sánchez, y actuarán de vendedoras Carmen Fabrès, las señoritas de Prada, Manuela Sarabia, Carmen Infante y Luisa Blanco D. Zaballa, que rodearán sus talles señoriles con atavíos de andaluzas.

¡Y hay pollo a quien mareará aquel manojito o se equivocará al pedir librote al incendio de una mirada!

Otro puesto será de bombones, churros y patatas fritas, regentado por las Sras. De Alba y Carmen Zaballa, que tendrán de lindas subordinadas a Paquica Blanco D. Zaballa, Fidela Vicente Oliva, Luisa Urech y Carmen Prieto, vestidas de holandesas.

Nati Cabaleta y Aurora Blanco serán las activas regentes de un meroquero, en el que se despacharán fiambres, bocadillos, meriendas y cervezas por Lola y Vicenta Olivera, Remedios Angoso, Paz Maldonado, las Sras. de

Palomeque, Carmen Esteban, Sras. de Nicolau, Encarna Angoso y Elvira Castillo, ataviadas de mantones de Manila.

Seguramente uno de los más interesantes será el puesto regional, en que se han de expender roquillos de Ledesma, bollos maimones, sorpresas, merengues por las Sras. Elisa V. Oliva, Julia Laá, Lola Montero, María Salinas, Carmen Ruiz, Beatriz Sexma, Amparo Vicente y María Cuadros, que vestirán de charras, a tono con su puesto.

En otro servirán té y refrescos las Sras. de Ubiola, López Alonso, Cid, Otero, Sanjuan, Parterroyo, Coca, Jiménez y Monje Santano.

Y, por último, vestidas de valencianas, ofrecerán flores, menos bellas que sus rostros adorables, Rosario Sánchez, Marina Flores, las señoritas de García Romo y Marcos, Llorente, Santos Mirat y Verges.

Y en puestos ambulantes ofrecerán cintas para los regalos de sorpresa, Pilar y Lola Esperabé, Angela Barrio, Eloisa y Lola Concha, Florida Ceballos, Mercedes Somoza, señoritas de Sexma, Carlota Aparicio, señorita de Menéndez, Carmen G. Ballester, Pepita Martín, Elvira y Isabelita Villar y señoritas de Martínez Sueiro, Palao, Gaité, Ramón y Laca, Ana María Rivas, Vázquez de Parga, de Moro, de Hortal, Martín Sánchez, Alonso, Nogueiras, Galván, López, Moreiro, Santos Louis, Isabel Sánchez, Gloria Rodríguez, Teresa Rubio, Góbez, Rúa Figueroa, Larrauri, Las Heras, Guadalupe Martín, Julia Perlañez, Adela Revollo, María Moro, Encinas, Cabezas, Soto y de Dios.

Y una originalísima exposición de regalos en la que el favor lo señalarán unas cintas mágicas, que se distribuirán por ese enjambre de bellezas, que pondrán la nota de su distinción y su belleza en una fiesta de idealidad, de cariño, de corazon...

Hasta aquí mi atada, espiritual colaborador; y yo ofrezco integras sus notas y rindo un voto efusivo de felicitación a los pies bellos de las bellas salmantinas, como homenaje a su magna iniciativa de poesía, que es amor y es caridad...

Miss Kitty.

Han salido:

Para sus posesiones de Castilla, la señora viuda de Palao y sus elegantes y distinguidas hijas.

—Para el balneario de Retortillo, el doctor en Medicina D. Manuel Mondedo.

—Para Cantagallo (Béjar), donde pasará una temporada al lado de sus hijos, la señora viuda de D. Eduardo Verástegui y sus bella hija.

—Para las Salinas de Medina, la señora de nuestro buen amigo D. Angel Martín de Arcos y sus hijos Carmen y Angel.

—De Toro para el balneario de Cestona, la distinguida Sra. D.^a Dolores Fernández, viuda de Samaniego, y familia.

—Han llegado: De León, Astorga y Zamora, el estudiante de Medicina, Sr. Arcos González.

—De Madrid, el propietario D. Alberto Losada, sus hermanos los Condes de Cabarrús, y el Dr. D. Manuel Muñoz Orea.

Fallecimiento.

El día 13 falleció en Pereña de la Ribera (Ledesma), el que fué prestigioso médico titular D. Tomás Casanueva y Cenizo, persona que por sus muchos años de profesión y por la excelencia de sus prestigiosas dotes de bondad y caballerosidad, se había granjeado el cariño respetuoso y la simpatía unánime de toda la comarca.

Con motivo de tan infausta como lloranda desgracia, hacemos presente la rendida exposición de nuestro pésame a los hijos del finado, D. Cándido, com-

petente notario de Madrid; D. Sebastián, D.^a María del Amparo, D.^a Inés y D.^a María Casanueva y Gorjón, y demás distinguida familia, y muy especialmente a D. Antonio Sánchez Casanueva, próximo pariente del finado.

Peticion de mano.

Por el doctor D. Atanasio Rodríguez, de Doñinos de Salamanca, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Dolores Alonso González, hija de nuestro querido amigo D. José Antonio Alonso, para su hijo, D. José L. Rodríguez.

Entre los novios se han cruzado bonitos y valiosos regalos. La boda se celebrará en el próximo mes de Septiembre. Séales enhorabuena.

Enfermos.

Está enfermo, no de cuidado, por fortuna, el comerciante de esta plaza don Jacinto Niño.

—En San Rafael (Segovia), donde se encuentra veraneando con su familia, ha tenido la desgracia de sufrir, la respetable señora D.^a Angela González, viuda de La Calle, la fractura de una pierna.

Afortunadamente, su estado va siendo muy satisfactorio.

COOPERATIVA CIVICO MILITAR

Terminándose el día 20 del actual el plazo de suscripción voluntaria entre los socios con el fin de cubrir el capital necesario para la adquisición de domicilio social, se avisa a los señores socios que por causas involuntarias no hubieren recibido boletín de suscripción, pasen a recogerlo en las oficinas de la Sociedad. Las cantidades suscritas importan en la actualidad la suma de 83.595 pesetas.

EN EL GOBIERNO CIVIL

JUNTA DE BENEFICENCIA

La Junta de Beneficencia provincial ha celebrado sesión, bajo la presidencia del gobernador civil y con asistencia de los Sres. D. Antonio Díez González, D. Isidro Srgovia, D. Miguel L. Car, D. Antonio Biazquez Durán, don David González Crego y D. Francisco Ramos Martín.

Leída por el secretario, D. Manuel Franco, el acta de la anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de la Memoria formada por la secretaria, ejecutando el acuerdo de 5 de Abril, referente al historial de los antecedentes existentes en el archivo de la Junta, relacionados con el Hospital de la Santísima Trinidad, para informar a la Dirección general de Administración local respecto del informe requerido por la misma en el recurso de alzada interpuesto ante el ministro de la Gobernación por la Diputación de dicho benéfico establecimiento, contra la providencia del gobernador civil de esta provincia de 17 de Marzo último, por la que fué dada posesión a la Facultad de Medicina de esta Universidad de la parte científica y clínica del mencionado Hospital.

La Junta acordó que como únicos antecedentes del asunto e informe de la misma, se remitiera la expresada Memoria a la susodicha Dirección, para la resolución del recurso interpuesto.

Se informaron favorablemente a la ya repetida superioridad, para su aprobación, las cuentas de las fundaciones benéficas siguientes:

Caja de Crespó R. scón, Colegio de la Encarnación, Pia Memoria de Almarza, Colegio de Niños de Coro, Asilo de San Rafael, Seminario de Carvajal y Pia Memoria de Cataño de Bra-

camonte, todas éstas domiciliadas en Salamanca.

Y de fuera de esta localidad, el Hospital de Alba de Tormes y Hospital de San José, de Ledesma.

Fueron reparadas las del Hospital de la Pasión, de Ciudad Rodrigo, y las de la cofradía Caballeros XXIV, de Salamanca, acordando la Junta que se participasen los reparos a los respectivos patronatos, para que los contestasen en el plazo de quince días, y después, las cuentas con los reparos y contestaciones, sean elevadas a la Dirección general, para la resolución que proceda.

También se dió cuenta de la orden de la superioridad, de 18 de Junio, por la que se requirió al Sr. Alcalde de Béjar para que manifieste el establecimiento de Beneficencia general de dicha ciudad al que poder adjudicar la herencia de 921,96 pesetas, dejada abintestato por D. Leoncio Miranda Bueno, y a cuyo requerimiento todavía no ha contestado dicha autoridad municipal.

En consecuencia, la Junta acordó volver a dirigir un nuevo requerimiento.

Por último, se informó de otra disposición igual acerca de la herencia abintestato de 680,02 pesetas, dejada por D.^a Irene Agra Gómez, del pueblo de Sancti Spiritus, que notificada al mismo objeto al Sr. Alcalde de dicha localidad, y no habiendo este contestado, se le reproduce el requerimiento.

LA REUNION DE AYER

LAS FIESTAS DE AVIACION

El presidente de la comisión municipal de Festejos, Sr. Viñuela, convocó para ayer, en el Ayuntamiento, a una reunión a varios representantes de entidades comerciales y patronales, con el objeto de tratar de la organización de las proyectadas fiestas de aviación para la próxima venidera feria de Septiembre.

Asistieron los Sres. D. Andrés Pérez-Cardenal, presidente de la Cámara de Comercio; D. Federico Anaya, de la Asociación Patronal de Comerciantes; D. Emilio García, dueño del café Novelty; don Gregorio Barragán, de la fonda del Pasaje; D. Antonio Perlañez, presidente de la sociedad de carteros y cocheros; D. Juan Antonio Delgado, presidente de la sociedad de taberneros, y D. Miguel González, de la de coches particulares.

El Sr. Viñuela les expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el de recabar el apoyo de las entidades alr representadas para conseguir celebrar durante la feria unas fiestas de aviación a cargo del hábil piloto Mr. Garnier.

Todos los reunidos se mostraron conformes con el proyecto, y anunciaron su decidido y entusiasta concurso, ofreciendo hasta cantidades para la inscripción que ha de ser abierta a tales fines.

El Sr. Pérez Cardenal se prestó también gustoso a cooperar con todo celo e interés a la obra.

Se acordó enviar boletines de suscripción a todos los gremios de la ciudad, y ponerse al habla con los dueños del Prado de Panaderos con objeto de conseguir su cesión para campo de aviación, si la comisión no encuentra otro más cercano a la ciudad.

Garnier en sus condiciones establece la de que el campo de aviación ha de tener unos 250 metros de largo por 100 de ancho.

El Sr. Viñuela ha recibido ya ofrecimientos de particulares para la suscripción por la suma de cerca de 1.000 pesetas, disponiendo hasta ahora, apenas iniciada la suscripción, de esta suma, mas las 2.000 del Ayuntamiento.

Se calcula en nueve ó diez mil pesetas las necesarias para que la fiesta pueda celebrarse.

Además, los organizadores se han dirigido a las compañías de M. S. y S. F. P., en súplica de que se le ceda las lonas necesarias para los hangares en los que han de ser depositados los aparatos de Garnier.

Seguiremos teniendo al corriente a nuestros lectores de todo lo que se relacione con estos proyectos de celebración de tan culto e interesante festejo.

SUCESOS

Criada maltratada.

La sirvienta Fiorinda García ha denunciado en la inspección de Vigilancia a su ama, D.^a Francisca Guerreira por malos tratos.

Escándalo en el Mercado.

Por armar un fenomenal escándalo en la planta baja del Mercado, fueron ayer denunciadas al Juzgado municipal las vendedoras de peces Andrea Gon-

zález, Teresa González, Teresa López, Balbina de San Miguel, Susana de la Fuente, Walda Piñe, Teresa Martín, Juans González, Cecilia López y María Martín.

También se las ocuparon cuatro cestas de peces, que el Sr. Juez municipal decretó que se entregaran al asilo de las Hermanitas de los Pobres.

DE LA AUDIENCIA

Miel que amarga

Aunque parezca paradójico, no siempre la miel es dulce, y seguramente así lo estimarán Rogelio Rodríguez Ramírez y Casiano Paredero Hernández, individuos que el día 16 de Agosto del pasado año, puestos de acuerdo, sustrajeron, con ánimo de lucro, el contenido de tres cisternas que su dueño Tomás Fernández Peña tenía en término de Béjar, al sitio de Matallana. El total de lo sustraído eran 36 kilogramos de miel, valorados en cincuenta y cuatro pesetas; tres libras de cera, tasados en ocho diez y doce cuartos de madera en que estaban los panales que se justipreciaron en seis pesetas.

Como por resultados del hecho descrito Rogelio y Casiano fueron procesados y ayer comparecieron en la sección segunda acusados como autores de un delito de hurto, no hay duda que si comieron parte de la miel, aunque al saborearla les supiera bien, después han tenido que sentir la amargura del proceso y esperar lo que pueda ocurrirles.

El Casiano contaba en la fecha de autos la edad de diez y seis años y con la atenuante de ser menor de diez y ocho, que concurría en su favor; contra él y Rogelio sostuvo el abogado fiscal, Sr. Quintana, la acusación que tenía formulada.

Discrepó del fiscal el letrado Sr. Tordera, defensor de los acusados, afirmando que no aparecía debidamente acreditado que fueran los autores de la sustracción.

En los oportunos informes razonaron las partes sus pretensiones, y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

El Licenciado Salvadora.

COMENTARIOS POLITICOS

...Y surgió la crisis

El Sr. Maura lo había dicho, si mal no recordamos, discutiéndose la comunicación enviada por el Gobierno a las Cámaras, dándole cuenta de la prórroga de la dozava: «Este Gobierno permanecerá mientras cuente con los votos de todos los conservadores.»

Bien ajeno est ha el Gobierno en que inopinadamente sería derrotado una vez, sino dos. Pero lo que sucedió en aquella tarde, tenía que ocurrir, día antes, día después. Estaba escrito.

En una situación completamente desairada caminaba el Gobierno, y esto, que no llegaba a la mente de los jóvenes paladines del partido, no se ocultaba al Sr. Maura.

Ya en crónicas anteriores hicimos resaltar, dándole toda la importancia que requería a las palabras de D. Antonio Maura, al exponer, ante la Cámara popular, su situación ante la discusión de actas.

Eran aquellas palabras nacidas de un gran momento de sinceridad y revelaban la amargura y la decisión de acabar.

No le dieron importancia al acto del jefe las filas entusiasmadas del maurismo y siguieron creyendo desde su puesto, ganado en más ó menos buena lid en las elecciones, que aquellas figuras preeminentes de la política que en compacto blo que tenían enfrente no significaban más que una ligera bagatela.

¿Qué otra cosa podían suponer al ver la actitud del Sr. Goicoechea y al leer los artículos de sus periódicos simpatizantes?

Y así se dió el caso bochornoso de que en cosa tan fundamental como era la discusión del acta de Coria, donde iba envuelto el prestigio del más alto Tribunal de la nación, respetado durante doce años en materia de actas, y el prestigio de la palabra y criterio del jefe del Gobierno cuando había mantenido una rotunda oposición el exministro jefe del grupo Sr. Alcalá Zamora, una de las primeras palabras del Parlamento español, guardasen silencio los prohombres del maurismo y se levanta a defender al Supremo y a contestarle un simpático, correcto, batallador y novel diputado.

¿Y qué sucedió? Pues que como el Gobierno guardó su palabra para mejor ocasión los conservadores se creyeron desligados de seguir figurando en la comparsa, y se abstuvieron, y al hacer esto, las izquier-

das derrotaron ruidosamente al Gobierno en dos votaciones.

Quien venga siguiendo nuestras opiniones sobre la marcha parlamentaria, día tras día, recordará que en nuestra crónica del día 13 decíamos, al examinar lo intrincado de la situación: «Puede darse también el caso que un momento de debilidad, una variación de táctica, un momento de cansancio, una separación de lo que se presencia con horror por repugnar a una historia y a una doctrina predicada, en fin, algo que pueda ser inesperado, sea base para que termine la anomalía parlamentaria. Y añadíamos que se decía que esto podría encauzarlo una concentración conservadora.

En nuestra primera parte hemos acertado. El Sr. Maura, por debilidad, cansancio o separación de lo que le repugna por contra su doctrina, abandonó la discusión de actas en manos inexpertas, y en el día de ayer sucumbieron el Supremo y el Gobierno.

Si el Sr. Maura se hubiese mantenido en su puesto de jefe de Gobierno resonsable de todo, sin abandonar su suerte a los señores Golcochea y Colón Cardany, unas palabras evitados el desastre. ¿Cómo le iban a negar a él en cuestión que no se le ha negado a nadie, como es la del Supremo, los votos?

Y surgió la crisis. El Gobierno en Consejo, acordó plantear la cuestión ante S. M.

¿Qué solución tendrá esta crisis tan mal planteada? ¿Cómo se justificará esta derrota ante el Monarca, a los dos meses de haberle hecho disolver unas Cortes, anunciándole en documento público que la comunidad gobernante contaba con la opinión?

¿En qué compromiso se pone a la Corona?

Aunque no sea la hora de las deudas, que dijo el Sr. García Prieto, dado lo mal planteado del pleito, no creemos que por ahora pueda haber otra solución que una concentración conservadora, presidida por los Sres. Maura o Sánchez de Toca. Hay que resolver lo pendiente ante el Parlamento: como cuestión de actas, cuestión económica y Marrucos, etc., y esto no lo pueden hacer hoy con estas Cortes más que los conservadores unidos. Así quedaría desagradado el Sr. Maura y se sacaría del atolladero en que esta crisis pone al Poder modrador.

Después de hecho esto podrían venir los liberales a unirse y disolver estas Cortes facciosas.

Y esta es la única solución, a no ser que la agrave alguna resolución definitiva del Sr. Maura, que se habla de sus deseos de retirarse de la política.

¿Qué ajenos estaban los ministros de lo que iba a ocurrir!

¿Qué noche más amarga para el Sr. Maura!

La mesada banderista, los furrieles, etc., etc., abandonaron ayer al Gobierno, y éste, que estaba sobre una base falsa, se desplomó.

Y surgió la crisis.

F. Felid.

De Ciudad Rodrigo

La jornada mercantil.—Varias reuniones. Viajes de verano. Otras noticias.

Con motivo de la reciente visita del señor inspector del Trabajo, D. José González, se han celebrado reuniones de comerciantes y dependientes para llegar a un acuerdo sobre la hora de apertura y cierre de los establecimientos mercantiles, en cumplimiento de la ley de la jornada mercantil.

Se acordó, en un principio, tener abierto de nueve a nueve, con intervalo de dos horas para comer, o sea de diez a cuatro; pero también se cuenta que son muy grandes los perjuicios que se originan a la población y a la clase trabajadora con esa hora de apertura, a mas de beneficiarse otros comercios ilegales. Los comerciantes han elevado a la Junta de Reformas Sociales una instancia pidiendo sea la apertura de los establecimientos de siete a nueve, observando, ante todo, el cumplimiento de la ley, referente a las diez horas de trabajo. Para lo cual nuestro digno y celoso alcalde, D. Joaquín Aparicio Riano, ha citado a una reunión, para esta noche, a las clases comerciales e industriales para armonizar sus intereses y aspiraciones. Daré cuenta de ello.

—Han salido para Mondariz, nuestro buen amigo el acudado propietario D. Graciano Ríos y su bella y simpática hermana Loreto y D. Agustín Miguel y señora.

—Con el fin de pasar el verano en esta, han venido de Madrid los excelentes señores Marqués de Villa Alcázar, hermanos del diputado provincial D. Luis Díez Taravilla.

De Medicina del Campo, las encantadoras señoras Esperanza y Gloria García Losada, sobrinas del industrial almacenero D. Julio Pérez Hernández; de Madrid, el cuido abogado doctor, D. José Manuel de Aristizabal y su distinguida señora; de Valladolid, el doctoral de la Metropolitana, Dr. Eloy Montero Gutiérrez; de Alcalá de Henares, el capellán del penal de mujeres, D. Cristino Valls Valencia.

—Ha regresado de la Peña de Francia el canónigo de esta catedral D. Joaquín Estévez Garriga; de Madrid, la distinguida señora del doctor en Derecho D. Jesús Méndez Risco y su preciosa hija María, completamente restablecida

de la enfermedad que por espacio de un mes la retuvo en la corte.

—Con motivo de la muerte de su abuela política, ha llegado de Madrid el apoderado de la casa de Palacios, D. José Pérez Egido.

—Ha marchado para Madrid y Cartagena el vigilante de prisiones D. Enrique Flores; para Lumbrales y Fuentes, el reputado cirujano Dr. D. César Calderón a practicar operaciones de urgencia; para Fuenteguinaldo, el farmacéutico D. Gonzalo Dorado, y las distinguidas familias de los Sres. de Aparicio.

Santiago V. Arranz.

EL PROCESO DE LA CRISIS.

(De nuestro corresponsal).

¿Un Gabinete de concentración conservadora?

Madrid, 17 (12 25 m).—El Sr. Maura visitó al Sr. Dato, quien se encuentra enfermo en cama con fiebre.

Después el presidente dimisionario estuvo en Palacio.

A la salida confirmó a los periodistas que se trabajaba para llegar a la formación de un Gabinete de concentración conservadora.

El Sr. Sánchez de Toca ha sido llamado a Palacio.

¿En qué quedamos?—Dice Sánchez de Toca.

Madrid, 17 (2 20 m).—El Sr. Sánchez de Toca, al salir de Palacio, manifestó que la enfermedad del Sr. Dato retardaba la solución de la crisis.

Luego añadió: —Estamos igual. Yo creo que debe continuar el Sr. Maura en el Poder, pues un acta no debe hacerse nunca cuestión de gabinete.

—Ha dicho el Sr. Maura que se trabaja por la formación de un Gobierno de concentración conservadora—indicó un periodista.

A lo que el Sr. Sánchez de Toca, contestó, muy extrñido: —Entonces los primeros sorprendidos serían los propios conservadores.

Rivera.

Durante la tarde de ayer recibimos estos dos telegramas que expusimos en nuestro encerrado de la Plaza Mayor.

BEJARANAS

El día 14 del actual, a las nueve de la noche, se celebró en nuestra Escuela Industrial una reunión convocada por el director de la misma, D. Miguel Muñoz Elena, a la que asistieron, además del claustro de profesores, D. Norberto García, en representación del Ayuntamiento; D. Higinio Cascón, por la Cámara de Comercio; D. Primo Enriquez y don Pedro Gines, por la Federación obrera textil; los industriales D. Basilio Redondo, D. Juan Muñoz, D. Martín González, D. Juan y D. Segundo Cascón, don Mateo Rodríguez, con el doble carácter de industrial y diputado provincial y prensa.

El Sr. Elena expuso el objeto de la reunión, que no era otro que el de tratar acerca de la implantación de enseñanzas extraordinarias de tejidos y tintorería en dicho centro docente.

El cariño que este señor siente, no sólo por la Escuela de que es digno director, sino por cuanto afecta a la prosperidad y resurgimiento de su pueblo natal, ha hecho que fijando su atención en el Real decreto de 19 de Agosto de 1916, abrigara la confianza de que nuestra ciudad se acogiera a sus bienhechoras disposiciones, apresurándose a solicitar del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, la implantación de estas enseñanzas en la Escuela, de la que es preciso salgan prácticos hábiles en el manejo de la moderna maquinaria y conocedores de los nuevos procedimientos de fabricación que han venido a reemplazar a los que todavía se utilizan.

A pesar de que por el artículo 7.º de referido Real decreto pueden los directores de las Escuelas, de acuerdo con los claustros de profesores, proponer al Gobierno la implantación de estos aprendizajes, ha estimado conveniente el Sr. Elena hacerlo en relación con las Corporaciones y entidades gremiales de la población, a fin de que si el éxito corona su obra, sea de todos, lo mismo que si fracasa, les alcance por igual.

Si se tiene en cuenta que al Estado no se le gravará en nada con estas enseñanzas, puesto que existen vacantes en la Escuela Industrial de profesores de fémimo, que pueden ser cubiertas por un profesor de química general y química aplicada a la tintorería, y otro de tecnología textil, tejidos y aprestos, que se necesitan para la implantación de aquellas enseñanzas y que tampoco será solicitado el pago de presupuesto del material necesario para las mismas, por existir el suficiente en la Escuela, no será aventurado augurar que será concedido lo que se pretende.

De la cantidad que figura en el presupuesto de la Escuela para material, es seguro que podrán distraerse algunas pesetas para las primeras materias que se necesitan al establecerse las tales enseñanzas; esto unido a los generosos ofrecimientos que hicieron los fabricantes D. Mateo Rodríguez, D. Juan Muñoz y D. Basilio Redondo y a los que seguramente harán otros que no estaban presentes en la reunión, resuelve el punto más esencial del problema.

Los planes de estudios que se propondrán a la Superioridad, que no pueden ser más simplificados, son los siguientes:

Prácticos tejedores.—Curso preparatorio: Aritmética y Geometría prácticas, seis horas semanales; Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales; dibujo geométrico (primer curso); conferencias tecnológicas sobre el hierro, etcétera, y prácticas de lima, tres horas semanales en cada asignatura.

Primer curso: Aritmética y Algebra y teoría de tejidos, seis horas semanales; Geometría plana y del espacio, di-

bujo geométrico (segundo curso) y conferencias en el taller de tejidos (conocimientos del telar y aparatos accesorios), tres horas en cada una, semanales.

Segundo curso: Mecánica general, tres horas semanales; teoría de tejidos (segundo curso); Tecnología textil y prácticas de tejidos; seis horas semanales, en la última clase alterna de dos horas.

Práctico colorista.—Curso preparatorio: Aritmética y Geometría prácticas, seis horas semanales; Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales; dibujo geométrico (primer curso); conferencias tecnológicas sobre el hierro, etcétera, y prácticas de lima, tres horas semanales en cada asignatura.

Primer curso: Aritmética y Algebra, seis horas semanales; Geometría plana y del espacio; Física general, Química general y dibujo geométrico (segundo curso), tres horas en cada una, semanales.

Segundo curso: Química de materias colorantes y prácticas de tinturación, seis horas semanales por asignatura, y francés (lectura y traducción), tres horas semanales.

Al terminar los estudios del segundo curso, se les expedirá por la escuela un certificado de prácticos.

Además en el plan de estudios de prácticos tejedores, se establece un curso de ampliación con las asignaturas de física general, química general, francés (lectura y traducción), ampliación de la teoría de tejidos, tres horas semanales en cada una, y prácticas de tejidos (clase alterna de dos horas) seis horas semanales. Los que hicieran el curso de ampliación, serán preferidos para entrar en las fábricas.

Por los reunidos fueron aprobados los anteriores planes de estudios y se acordó solicitar la implantación de referidas enseñanzas extraordinarias por medio de instancia que suscribirán la Escuela Industrial y todos los organismos y entidades de la población.

También tuvo una entusiasta acogida por los reunidos, la proposición que ya en el año 1917 hizo D. Basilio Redondo, y que fué aceptada por el Ayuntamiento y el industrial D. Francisco Gómez Rodríguez, relativa a la creación de un número de becas para estimular la asistencia de los alumnos a las clases.

Para el sostenimiento de estas becas, ofreció su cooperación el Sr. García de la Vega, a nombre del Excmo. Ayuntamiento, y la representación de la Federación de obreros textiles, a reserva de lo que por ambas entidades se acordare; así como los industriales presentes, tomando el acuerdo de brindar esta iniciativa a la Cámara de Comercio, para que por la misma sea estudiada.

Se recibieron las adhesiones del diputado a Cortes por el distrito, señor Villalobos, y de los industriales D. Anselmo Ojeros y D. Francisco Gómez Rodríguez, asistentes de la población.

El Sr. Director de la Escuela Industrial y Claustro de Profesores de la misma, merecen aplausos por su laudatoria gestión en pro de la enseñanza, que yo muy de veras les tributo.

Después de brillantes oposiciones y con una notable puntuación, ha ingresado en el cuerpo de Correos como oficial tercero, el culto joven D. Emilio Martín Cerrudo.

Me enhorabuena más cordial, extensiva a sus padres, mis buenos amigos.

Ha sido nombrado médico de las fuerzas militares del de tamentaco de nuestra ciudad, mi querido amigo don Félix Antigüedad, conresponsal de «El Salamantino», en esta.

Enhorabuena.

P. M.

Bejar, 16 Julio 1919.

Reunión de salchicheros

Presidido por D. Hipólito Martín Morán, se reunió ayer, a las cinco de la tarde, en la Cámara de Comercio, el gremio de salchicheros, concurriendo todos los asociados.

El Sr. Morán dió cuenta a sus compañeros de importantes gestiones realizadas a favor de los intereses del gremio, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

A propuesta de todos los asociados se acordó obsequiar al Sr. Morán con un banquete; como testimonio de gratitud por la acertadísima actuación que está desarrollando en beneficio de la colectividad industrial salchichera.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

Los Sindicatos harineros

(CONCLUSION)

La distribución de cereales pudiera hacerse en la forma siguiente: Una vez en poder de las Alcaldías las relaciones juradas presentadas por los productores y compradas en la era; las existencias disponibles que resultaren ingresarían en un depósito o almacén, bajo el cuidado, custodia y administración de las Juntas locales de Subsistencias, únicos organismos oficiales al efecto, compuestas por el Alcalde presidente, Cura párroco, Juez municipal, el Ayuntamiento en pleno y un número igual al de concejales de mayores contribuyentes, sin perjuicio de los asesores que hubiese menester. Esta Junta sería la que garantizará las especies depositadas, siendo responsable en primer lugar de todo lo que aconteciera bajo este punto de vista, y subsidiariamente todos y cada uno de los vocales que la forman.

Las existencias en almacén quedarían garantizadas respecto al propietario, con un resguardo o sección que le facilitaría la Junta por el importe total de la especie liquidada al precio de tasa, resguardo nominativo en su origen y negociable en el mercado de valores, pudiendo ser endosado al portador.

Referidas existencias en depósito quedarían a disposición de la Junta provincial, única encargada de la distribución en la provincia y fuera de ella en la forma que más adelante se detallará.

Como quiera que de esta forma desaparecerían las ocultaciones y tenencias clandestinas, se suplirían por innecesarios

los cargos de Inspectores Delegados, que teniendo en cuenta su consignación, trescientas pesetas mensuales como mínimo y siendo tres los nombrados a lo menos por provincia, resultaría que por cada una de ellas el Estado se economizaría para aplicarlo a otro concepto más práctico, 13.000 pesetas anuales.

Para gastos de almacenaje y administración, las Juntas locales podrían imponer sobre el precio de la tasa el 1 por 100, cantidad insignificante comparada con el beneficio que hoy obtiene el especulador o delegado de compras, pues como se ve claramente, este intermediario quedaría radicalmente suprimido afortunadamente en beneficio del consumidor.

Las Juntas provinciales, constituidas de vocales natos, el Gobernador civil-presidente, delegado de Hacienda presidente de la Audiencia, Alcalde de la capital y de vocales elegidos, un representante obrero otro agricultor, otro harinero designados por las Asociaciones respectivas legalmente constituidas y un consumidor que no perteneciera a las profesiones anteriores, elegido por delegados de las distintas clases sociales, sería autónoma en cuanto a facultades para la distribución provincial del trigo y demás cereales, ateniéndose únicamente a las instrucciones de la Superioridad para la interprovincial, una vez atendidas las necesidades que reclamara la industria harinera de la provincia, teniendo en cuenta para llevar a efecto el suministro la capacidad productora de cada fábrica.

La parte administrativa y contable estaría bajo la inspección de la Junta y a cargo de un secretario, que lo pudiera ser un ingeniero agrónomo, con el personal apto suficiente, remunerados de la consignación que hoy disfrutaban los inspectores delegados, más la cantidad que por razón de material tienen asignada las Juntas provinciales.

En cuanto a la capacidad de los Ayuntamientos para encargarse del suministro de pan en sus respectivos términos municipales, es tema inabordable hasta tanto no se les conceda la autonomía; solamente debe obligárseles a realizar con toda energía una verdadera y desinteresada política de abastos, exigiendo la exactitud en peso y medida e impidiendo las adulteraciones y tener en constante comunicación a los industriales de mala fe con el Juzgado correspondiente.

Felicitamos efusivamente al Sr. Calvo Sanz por su atinadísimo informe y a la vez al cuerpo de funcionarios de Gobernación al contar en él a un compañero tan distinguido y honorable como el señor Calvo Sanz.

Pagos de Hacienda.

H y se hacen efectivos los siguientes pago:

D. Miguel Rivero, 35 pesetas; D. Julián Rivero, 35; D. Juan Mates, 35; don Agustín Hernandez, 35; D. Francisco González, 7.000, y D. Valeriano Hernández, 35.

DEL MOMENTO

Imitaciones necesarias.

Como nos anticipó el teógrafo, desde el día 1.º del mes actual ha entrado en función activa el nuevo Ministerio de Sanidad, creado por el Parlamento británico por ley votada recientemente.

Todos los servicios de salubridad pública y otros que sin ser precisamente de esta índole se relacionen muy directamente con la sanidad, repartidos en varios departamentos, sobre todo el del Interior, han pasado a formar parte integrante del Ministerio de Sanidad, bajo la dirección política y técnica del Dr. Adiso.

Desconocemos la cantidad presupuestada para el desvenovimiento de los servicios sanitarios ingleses unificados ya en el nuevo departamento ministerial; pero seguramente serán muy superiores a los dos millones y medio consignados en los actuales presupuestos españoles para atender a todas las exigencias que la salud pública demanda.

Cuando en España se derrocha tanto dinero del presupuesto en cosas inútiles, nos viene del extranjero la norma de lo que se haya de hacer en materia tan importante como es la salud pública, aunque podemos tener por seguro que ese ejemplo no será imitado en nuestra Patria.

No ya ese ejemplo de un país extraño ni siquiera el luctuoso recuerdo de la pasada epidemia de gripe, que ha causado cerca de doscientos mil víctimas en España, por no citar epidemias anteriores, nada de eso será suficiente para convencer a nuestros políticos de la necesidad de prestar atención a los problemas sanitarios, cuya solución adecuada solo puede conseguirse creando un organismo que tenga la independencia suficiente para desarrollar las iniciativas de los hombres que lo dirijan que, como es natural, deben ser profesionales.

Las actuales Juntas provinciales de Sanidad, como la superior que depende del ministro de la Gobernación, no pueden tener la eficacia debida para intervenir en estos menesteres que, por deficiencias de organización quedan a merced de gobernadores y alcaldes, quienes, por muy buena que sea su voluntad, no están capacitados para atenderlos debidamente, y no es que no haya proyecto de organización sanitaria ni para la creación del Ministerio técnico, pues en España lo que sobre sus proyectos y buenas intenciones, pero es que somos tan descuidados que preferimos gastar sin orden ni concierto cuando se presenta epidemia, más bien que en prever y prevenir los medios para evitar el azote.

Ojalá que ya que tantas cosas malas se copian del extranjero, nos moviera el ejemplo de Inglaterra para crear también en España el tan necesario Ministerio de Sanidad.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo

DOCTOR RIESGO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

Ayuntamiento de Salamanca

Convocatoria para la provisión de seis plazas de recaudadores de segunda, para la cobranza de los arbitrios sobre carnes y vinos.

En virtud de lo acordado por este Excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, y en uso de las facultades que tuvo a bien conferirme en sesión de 3 de Mayo, se anuncian a oposición las plazas antes indicadas con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los que deseen optar a las mismas deberán reunir las condiciones siguientes: Ser español, mayor de veintitres años y no exceder de treinta y cinco, ser natural de esta ciudad, o llevar por lo menos mas de dos años de residencia fija en la misma; haber observado buena conducta y no padecer enfermedad o defecto físico que le impida cumplir con exactitud los deberes de su cargo.

Los que actualmente pertenezcan al cuerpo de vigilancia sanitaria, o hayan pertenecido a extinguido ramo del resguardo de consumos, podrán tomar parte en la oposición, aun que su edad exceda del límite antes fijado, e independientemente de este beneficio para poder tomar parte en la oposición, serán preferidos en igualdad de circunstancias para el desempeño de las plazas en relación con los demás opositores.

Segunda. Los que demuestren mayor aptitud y sean nombrados para el cargo, habrán de constituir, antes de la toma de posesión del mismo, fianza, por valor de 1.500 pesetas a satisfacción de la Alcaldía.

Tercera. Los ejercicios para la oposición versarán sobre escritura al dictado, escritura de velocidad, redacción de un oficio en las funciones de Jefe, del Felato en que prestan sus servicios; resolución de un problema que comprenda las cuatro reglas de la Aritmética y esté relacionado con la aplicación de las tarifas de que han de conocer. El enunciado del problema, que será el mismo para todos los opositores, será copiado por cada uno de éstos, quienes a continuación estudiarán la resolución del mismo.

Independientemente del ejercicio escrito deberá contestar a dos preguntas, referentes a la ordenanza para la exactitud del arbitrio sobre carnes, y otras dos de la que regule el arbitrio sobre las bebidas espirituosas y sobre los alcoholes. Dichas preguntas las formulará por escrito el Tribunal; las Ordenanzas pueden examinarse los interesados en la oficina de Arbitrios.

Cuarta. El tribunal propondrá los seis primeros lugares que serán los que desempeñen, salvo el superior criterio de su excelencia, los que desempeñen las seis plazas vacantes, pero si a su juicio no hubiere entre los opositores número suficiente para cubrir estas plazas, por no demostrar la suficiente aptitud para ello, dejará sin proponer los que considere justos, para que el Excelentísimo Ayuntamiento acuerde nueva oposición o abra concurso entre todos los empleados del ramo, si lo estima oportuno.

Quinta. El plazo de admisión de solicitudes y documentos adicionales de las condiciones exigidas en la presente, es de diez días, y la presentación se hará en la Secretaría municipal, desde la fecha de este anuncio.

Sexta. Las oposiciones se anunciarán con la debida antelación y tendrán lugar el día 26 del actual, a las cinco de la tarde, en el edificio Grupo escolar del Paseo de Carmelitas.

Salamanca, 14 de Julio de 1919.—El alcalde, Angel Benito.

Se necesitan oficiales de ebanistería y ayudantes bien retirados, en los talleres de Pérez y compañía, Rúa 36

Se necesita un oficial de carretero, por años o a jornal. Informar, Dionisio Yenes, en Cantalpinos.

Se arrienda la plaza de toros de Peñaranda para celebrar una corrida en los primeros días de Septiembre. Entenderse con el alcalde de dicha ciudad.

Subasta de dehesa. Se vende en pública subasta, y voluntaria subasta, en el término municipal de Ledesma, con abundantes pastos, terreno de labr. buen monte de encina alameda y río, y un prado radicante en di. la villa, cuyas fincas se venden juntas o por separado, el día veintiseis de Julio de corriente año a las doce de la mañana, en esta ciudad, en la notaría de D. José Prada, calle de la Rúa, 48, donde estarán en el pliego de condiciones y los títulos de propiedad de las fincas.

Pan barato.—En la acreditada Panadería Francesa, establecida en esta ciudad, en la calle de San Justo, 53, donde se trabaja de noche y día, se exponen pan y bollos recientes a los siguientes precios: pan de kilo, a 55 céntimos; de dos kilos, a 1,05 ptes; los bollos de diez céntimos a 8, y por parejas a 15. Se admiten encargos.

Se arrienda una fragua de herrería con todos los utensilios de dicha industria. Informar a Inés Manzano, Pedro-sillo el Ralo.

Molinería.—Se necesita con buenas referencias en la «Electra del Risco», de Alberguería de Argán.

Caballo.—Se vende un hermoso caballo de pelo negro, de seis años y de alzada de tres dedos sobre la cuerda. Informar Manuel Garza Alvarez, Chamberí, 5, Salamanca.

En Ledesma, separados, los locales siguientes: Una casa, con dos hornos para paños, cuadra y pajar, un local, antigua cordería, de cuatro metros de largo por diez y ocho de anch.; dos cebos para cecinas cebones con corral; dos cuartos y una corrina (jardín), e n abundante riego. Informar en Ledesma a José Hernández, y en Salamanca, en los mostradores de las cafés Paseo y Suizo.

Vacas holandesas. Se venden cuatro; tres de ellas para partir a primeros de Septiembre. También se vende una novilla preñada de varios meses. Paseo de Canalejas, 36.

Se venden gallinas y huevos de raza, así como palomas y cerdos York, en la finca de D. Diego Martín Veloz, Puerta de Capuchinos.

Se vende un coche de línea semi-nuevo, de diez asientos, con dclantero baja. Informar Jesús Nodal, en Peñaranda de Bracamonte.

Se arrienda una casa, situada en el barrio de La Serna. Tiene un patio y galería con vista a la carretera. Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

JUNTA DE COLEGIOS UNIVERSITARIOS

BECAS VACANTES

Hállanse vacantes las becas que a continuación se expresan, se hace saber así para que los jóvenes que se encuentren en condiciones de optar a ellas puedan solicitarlas dentro del término de veinte días, a contar desde la publicación de su anuncio en la «Gaceta» de Madrid.

También se anuncian en el «Boletín Oficial» de Salamanca, y en los de aquellas provincias a que correspondan los pueblos cuyos naturales tengan derecho de preferencia, y en los eclesiásticos de las diócesis que se hallen en apalégo caso.

Las instancias habrán de dirigirse al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, presidente de la Junta de Colegios, acompañadas de los siguientes documentos, extendidos en la clase de papel que señala la vigente ley del timbre, no siendo admitidos los expedientes de aquellos aspirantes que no reúnan este requisito; fe de bautismo, partidas de defunción de los padres, los que sean huérfanos; certificación de buena conducta, expedida por el Alcalde constitucional o de barrio y Sr. Cura párroco. Los aspirantes que sean sacerdotes sustituirán a esta última por otra análoga, expedida por la secretaría del Obispo de su diócesis; certificación que acredite las cuotas de contribución que por todos conceptos paguen al Tesoro los padres de los aspirantes o que no paga ninguna, expedida por la administración de Hacienda de la provincia (este documento no es necesario a los aspirantes a las becas de Colegios Mayores, por no exigírseles el requisito de pobreza); hoja de estudios y cédula personal los mayores de catorce años.

Habrán de reunir todos los aspirantes las condiciones generales de preferir la religión católica y ser hijos legítimos.

Las condiciones especiales de cada colegio, al tenor de las respectivas fundaciones, se consignarán a continuación en los anuncios respectivos.

Una del Colegio de las Doncellas. Las becas de este colegio se aplicarán a la carrera de maestra de instrucción primaria, a la de maestra de párvulos o a cualquiera otra académica, para la que las leyes autoricen a la mujer, y pueda estudiarse en Salamanca. Las condiciones especiales para su provisión serán las de ser natural de Salamanca o llevar diez años de residencia en ella, soltera, huérfana de padre y madre o de padre a lo menos, de intachable conducta, y hallarse en edad y aptitud para comenzar la carrera que se pretende; tendrán derecho preferente, aun cuando carezcan de la circunstancia de orfanidad, las que acrediten parentesco con el fundador del colegio, Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Varillas, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y obispo electo de Avila.

Una del de Trilingü, para la Facultad de Letras, y pueden optar a ella jó-

venes de cualquiera naturaleza y edad, que se hallen en actitud de comenzar o hubiesen comenzado ya los estudios de segunda enseñanza, y sean solteros, de buena vida y costumbres y actos para el estudio, declarando y probando, además, que no podrían hacer su carrera sin grave detrimento de los intereses de su casa, o sea la circunstancia de pobreza relativa.

Una del Colegio de Santa María Magdalena, que será para las Facultades de Teología ó Derecho, a elección del agraciado y se proveerá en naturales de los pueblos de Marchena, Gibralfón o Fuentes, en los antiguos reinos de Andalucía. Y a falta de ellos, podrá recaer entonces en joven de buena conducta y aptitud para el estudio.

Una del de la Concepción, para teólogos, que se aplicará exclusivamente a la Facultad de Teología; y los aspirantes habrán de ser solteros, pobres, de buena conducta y de cualquiera naturaleza y edad, siendo preferidos en igualdad de circunstancias, los que se hallen comprendidos entre la de catorce y diez y ocho años, habiendo de tener todos hechos los estudios de Gramática latina.

Dos del de Santa Cruz de Cañizares.—Conforme a lo que determina el reglamento general de la institución, serán las becas de este colegio para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo la que hoy se anuncia a la primera Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las soliciten, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, católicos e hijos legítimos, guardándose, además, el siguiente orden de preferación:

1.º Los parientes del fundador, ilustrísimo Sr. D. Juan de Cañizares, arzobispo electo de Santiago.

2.º Los naturales de la ciudad de Almagro.

3.º Los de la diócesis de Salamanca; y 4.º Los de la diócesis de Salamanca.

Dos del de San Millán, cuyas becas serán también para las Facultades de Teología o Derecho, correspondiendo la que hoy se anuncia a la segunda Facultad; gozarán preferencia los sacerdotes que las soliciten, y se proveerán en otro caso en jóvenes solteros, católicos e hijos legítimos, y de buena vida y costumbres, siendo preferidos en ambos casos los naturales de los antiguos reinos de Castilla, y habiendo de tener hechos unos y otros los estudios de segunda enseñanza, con el grado de bachiller los que la hubiesen cursado en Instituto.

Una del de San Pelayo, cuyas condiciones generales para optar a ella serán: las de profesar la religión católica, ser hijo legítimo, mayor de catorce años, pobre y de buena conducta; guardándose luego el siguiente orden de preferación: 1.º Los parientes del fundador del

NOTICIAS

Art. 15. Los ejercicios de oposición serán tres:

- 1.º El primero consistirá en contestar de palabra a tres preguntas, sacadas a la suerte, de cada una de las materias de la segunda enseñanza, correspondientes a la sección respectiva.
- 2.º El segundo, en desarrollar por escrito, sin libros y con aislamiento de tres horas, un tema propio de la segunda enseñanza, que será el mismo para todos los opositores de la sección; y
- 3.º El tercero, en verificar, por escrito también y con aislamiento de dos horas, un ejercicio práctico, consistente en una traducción del latín para los opositores en la sección de Letras, y en la resolución de un problema de los estudios correspondientes a la de Ciencias para los opositores en esta.

Para el ejercicio segundo se distribuirán los opositores en temas, haciéndose observaciones mutuamente los aspirantes de cada uno; y para el ejercicio tercero se permitirá a los opositores en Letras el uso del Diccionario, y se proporcionará a los de Ciencias los útiles, instrumentos u objetos que les fueren necesarios.

La formación de programas, duración de los actos y carácter en general de todos los ejercicios, quedarán en cada caso a la prudente discreción del tribunal que juzgue las oposiciones, teniendo en cuenta los fines de las mismas y las condiciones de instrucción en que se supone a los aspirantes.

Los alumnos de la Institución de Colegios disfrutarán sus becas haciendo vida colegiada en la forma que el reglamento interior aprobado por la Junta determine para ellos; conforme a las bases autorizadas por real orden de 9 de Diciembre de 1915 y reglamento reformado conforme a ellas y aprobado asimismo de real orden de 27 de Diciembre de 1916.

Tendrán opción a que se les costeen los correspondientes títulos académicos; a que se les pague para viajes científicos al extranjero, en los casos en que la Junta lo estime conveniente; y a disfrutar otras varias ventajas si hicieren sus estudios en las condiciones establecidas al efecto, de las cuales, así como de todas las demás a que habrán de someterse, serán oportunamente enterados.

La vida colegiada para los becarios residentes en Salamanca, no se pondrá en vigor hasta tanto que no estén convenientemente dispuestos el edificio o edificios que hayan de ser destinados a colegios, y hasta entonces disfrutarán las pensiones establecidas por el antiguo reglamento de 31 de Julio de 1886.

Salamanca, 18 de Julio de 1919.— El vice rector presidente, Eduardo Noguera; el vocal secretario, Juan D. Brueña.

Uña del Colegio de San Pedro y en Pabio, que se aplicará a la Facultad de Derecho, gozando preferencia los parientes del fundador, D. Alonso Fernández de Segura, canónigo que fué de la Catedral de esta ciudad. En su defecto podrá disfrutarla un joven soltero, de cualquiera naturaleza y edad que acredite tener hechos los estudios de Gramática latina y declare y pruebe que no podrá seguir, carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa.

Uña del Colegio de Santa Cruz de San Adrián. Los becarios de este colegio podrán dedicarse a cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en la Universidad de Salamanca; habrán de ser solteros y tener hechos los estudios de Gramática latina, declarando y probando que no podrán seguir una carrera sin grave detrimento de los intereses de su casa. Gozarán preferencia los sacerdotes que la solicitaren y se guardará el siguiente orden de prelación: primero, los parientes del fundador, lmo. Sr. D. Juan de Cabezales, arzobispo electo de Santiago; segundo, los naturales de la ciudad de Almagro; tercero, los de la diócesis de Santiago; y cuarto, los de la diócesis de Salamanca.

Tres del de Santa María de los Angeles, con la misma aplicación que la anterior. Los aspirantes habrán de hallarse comprendidos entre la edad de catorce y diez y ocho años y ser solteros. Tendrán hechos los estudios de Gramática latina y declararán y probarán que no podrán seguir una carrera literaria sin grave detrimento de los intereses de su casa. Gozarán preferencia los naturales de los siguientes pueblos, en los que tuvo rentas el Colegio: Provincia de Avila: Sigüenza. Item de Burgos: Jaramillo de la Fuente y Masarón. Item de Cuenca: Poveda de la Obispanía y Valdeolivas. Item de Salamanca: Calzada de Valduciel, Castellanos de Villiquera, Forfoleja, M. z. del de Sanchiñigo, Orbadá, Perón, Pedroso y Salamanca. Item de Zamora: Corrales.

Uña de la fundación de D. Donato Pinaro Martínez, cuyos aspirantes habrán de ser solteros, de buena conducta y pobres. G. Zarán preferencia:

- 1.º Los parientes del fundador, y de entre ellos los más próximos sobre los más remotos.
- 2.º Los naturales de la villa de Alba de Tormes, en esta provincia, y
- 3.º Los naturales que sean naturales de esta ciudad. El agraciado habrá de seguir su carrera o profesión en cualquiera de los establecimientos que al efecto existen en esta capital.

Uña del de San Ildefonso, para seguir cualquiera de las carreras que se hallan establecidas en esta Universidad, siendo llamados en este orden:

- 1.º Los parientes del fundador, don Alonso de San Martín, natural que fué de Santa Marina del Rey, provincia de León, y de entre éstos los descendientes de Antonio de San Martín sobrino de aquél, natural y vecino que fué del pueblo de Turcia en la misma provincia.
- 2.º Los descendientes de Alonso de Villanes e Isabel de Villanueva, su mujer, naturales de San Román de la Ribera de O vigo y vecinos de la ciudad de León; y
- 3.º Los descendientes de Pedro de Carvajal, natural que fué del referido pueblo de Santa Marina.

En defecto de los anteriores, tendrán opción los naturales del mismo Santa Marina y los bautizados en la parroquia de San Julián, de Salamanca, y tanto en estos casos como en el de no presentarse aspirantes comprendidos en ellos, se adjudicará la beca a que demuestre mayores conocimientos de gramática latina.

Y, por último, se proveerán por oposición cuatro becas para la Facultad de Teología; dos, para la de Ciencias, sección de Químicas, y una para la de Derecho, pertenecientes todas a los antiguos Colegios Mayores de esta ciudad. Los ejercicios darán principio en esta Universidad el día 22 de Septiembre próximo venidero, a la hora y en el local que se anunciarán previamente en el tablón de edictos de la Escuela; y las condiciones para tomar parte en ellos, así como la naturaleza de los mismos y los principales derechos y obligaciones de los que fueren agraciados, son los que se detallan en los artículos del reglamento de la Institución que a continuación se copian:

Artículo 3.º Las becas de los colegios serán exclusivamente para las carreras universitarias que determinen sus fundaciones, y para los estudios de segunda enseñanza que preparan a las mismas; y tanto éstos como aquéllas, se seguirán precisamente en Salamanca, cuando puedan cursarse con valor académico en los establecimientos docentes de dicha ciudad y por enseñanza oficial.

Art. 14. Para ser admitido a la oposición, se requieren las condiciones siguientes:

- 1.º Ser español, hijo legítimo, católico y de buena conducta moral y religiosa.
- 2.º Ser bachiller, con nota de sobresaliente en el ejercicio, por lo menos, de la sección a que corresponda la beca, y no tener nota alguna de suspensión en ninguna de las de segunda enseñanza. A los aspirantes a las becas de Teología que hubieren hecho en Seminario los aludidos estudios, no se les exigirá el grado de bachiller; pero deberán tener una tercera parte de notas de meritísimos y ninguna de suspenso en los propios estudios.

El conde de Romanones, declaraba anoche ante la prolongación en resolverse la crisis que era necesario que conservadores, mauristas y rivistas, depongan sus resentimientos e intereses, por muy grandes que sean, ante el interés supremo de la nación, para llegar a formar un Gabinete de concentración.

—¿Quién debe presidirlo?—le preguntó un periodista.

El conde contestó:—Quien tenga facilidades para hacer la concentración.

Estamos en una situación en que se impone el sacrificio, incluso de las izquierdas, y añadió: en el caso de llegarse a un acuerdo, el Gobierno jurará esta tarde y quizá no figure en el La Cierva.

El mismo día que se presente a las Cortes, que será el martes próximo, se aprobará la fórmula económica.

Los Cuerpos Colegisladores se clausuraron el día 8 de Agosto, y volverán a reanudar las sesiones el día 20 de Octubre.

Dice a Ba. Las izquierdas combatirán a Maura y a La Cierva.

D. Santiago Alba ha manifestado esta noche que desconocía la tramitación de la crisis y por lo tanto la solución que pueda tener.

El Gobierno, dijo, que se forme, si lo preside Maura o si en él figura La Cierva, seguirán combatiendo las izquierdas implacablemente.

Así se acordó en la última reunión.

Hablé por teléfono con D. Melquíades, y ese acuerdo se cumplirá. Si alguno no lo hiciera, le combatiríamos también a él.

El día de hoy decisivo. Los trabajos para la concentración.

Un significado político que tiene una importante intervención en las gestiones que se llevan a cabo para solucionar la crisis, dijo que el día de hoy sería un día de gran trabajo para los periodistas.

Confirmando un ministro que en efecto se realizan trabajos, a los cuales es ajeno el Sr. Maura, para llegar a la constitución de un Gobierno de concentración.

Dice Sánchez Toca. Paréntesis en la crisis. Reunión de exministros en casa de Toca. Gobierno genuinamente conservador. i con Maura ni con La Cierva. Gabinete monárquico. La solución definitiva. Ministerio presidido por Toca.

A las nueve y media de la noche, abandonó su domicilio el Sr. Sánchez Toca.

Dirigiéndose a los periodistas les dijo:

Señores, ya pueden ustedes retirarse; hay un paréntesis en la crisis, y hasta mañana no habrá ya más noticias que las que ya conocen.

Ahora voy a casa del Sr. Dato con objeto de enterarme de su estado.

Hasta las ocho y media estuvieron reunidos los exministros conservadores en casa de Sánchez Toca.

Los ministros dimisionarios también permanecieron reunidos hasta las diez y media de la noche.

La reunión de exministros conservadores en casa de Sánchez Toca se prolongó bastante, porque les invitó a tomar té.

Los reunidos manifestaron que realmente no se trataba de una reunión, sino de una coincidencia, porque era natural que desearan conocer la entrevista que D. Joaquín Sánchez Toca había tenido con el Rey.

Les informó el señor de Sánchez Toca, dando como noticia, saliente el haber aconsejado al Monarca la ampliación de las consultas, no habiendo vuelto a recibir ningún nuevo aviso para ir a Palacio.

Los exministros conservadores sabían que estaban citadas algunas personalidades liberales.

Dicen los conservadores que de no haber surgido una recalcía en el Sr. Dato, la crisis estaría resuelta, y mañana se hubiese presentado a las Cámaras el nuevo Gobierno genuinamente conservador.

Creían que una situación conservadora pondría término a la crisis, pues ni Maura puede presentarse al Parlamento, ni es viable un gobierno

El conde de Romanones, declaraba anoche ante la prolongación en resolverse la crisis que era necesario que conservadores, mauristas y rivistas, depongan sus resentimientos e intereses, por muy grandes que sean, ante el interés supremo de la nación, para llegar a formar un Gabinete de concentración.

—¿Quién debe presidirlo?—le preguntó un periodista.

El conde contestó:—Quien tenga facilidades para hacer la concentración.

Estamos en una situación en que se impone el sacrificio, incluso de las izquierdas, y añadió: en el caso de llegarse a un acuerdo, el Gobierno jurará esta tarde y quizá no figure en el La Cierva.

El mismo día que se presente a las Cortes, que será el martes próximo, se aprobará la fórmula económica.

Los Cuerpos Colegisladores se clausuraron el día 8 de Agosto, y volverán a reanudar las sesiones el día 20 de Octubre.

Dice a Ba. Las izquierdas combatirán a Maura y a La Cierva.

D. Santiago Alba ha manifestado esta noche que desconocía la tramitación de la crisis y por lo tanto la solución que pueda tener.

El Gobierno, dijo, que se forme, si lo preside Maura o si en él figura La Cierva, seguirán combatiendo las izquierdas implacablemente.

Así se acordó en la última reunión.

Hablé por teléfono con D. Melquíades, y ese acuerdo se cumplirá. Si alguno no lo hiciera, le combatiríamos también a él.

El día de hoy decisivo. Los trabajos para la concentración.

Un significado político que tiene una importante intervención en las gestiones que se llevan a cabo para solucionar la crisis, dijo que el día de hoy sería un día de gran trabajo para los periodistas.

Confirmando un ministro que en efecto se realizan trabajos, a los cuales es ajeno el Sr. Maura, para llegar a la constitución de un Gobierno de concentración.

Dice Sánchez Toca. Paréntesis en la crisis. Reunión de exministros en casa de Toca. Gobierno genuinamente conservador. i con Maura ni con La Cierva. Gabinete monárquico. La solución definitiva. Ministerio presidido por Toca.

A las nueve y media de la noche, abandonó su domicilio el Sr. Sánchez Toca.

Dirigiéndose a los periodistas les dijo:

Señores, ya pueden ustedes retirarse; hay un paréntesis en la crisis, y hasta mañana no habrá ya más noticias que las que ya conocen.

Ahora voy a casa del Sr. Dato con objeto de enterarme de su estado.

Hasta las ocho y media estuvieron reunidos los exministros conservadores en casa de Sánchez Toca.

Los ministros dimisionarios también permanecieron reunidos hasta las diez y media de la noche.

La reunión de exministros conservadores en casa de Sánchez Toca se prolongó bastante, porque les invitó a tomar té.

Los reunidos manifestaron que realmente no se trataba de una reunión, sino de una coincidencia, porque era natural que desearan conocer la entrevista que D. Joaquín Sánchez Toca había tenido con el Rey.

Les informó el señor de Sánchez Toca, dando como noticia, saliente el haber aconsejado al Monarca la ampliación de las consultas, no habiendo vuelto a recibir ningún nuevo aviso para ir a Palacio.

Los exministros conservadores sabían que estaban citadas algunas personalidades liberales.

Dicen los conservadores que de no haber surgido una recalcía en el Sr. Dato, la crisis estaría resuelta, y mañana se hubiese presentado a las Cámaras el nuevo Gobierno genuinamente conservador.

Creían que una situación conservadora pondría término a la crisis, pues ni Maura puede presentarse al Parlamento, ni es viable un gobierno

El conde de Romanones, declaraba anoche ante la prolongación en resolverse la crisis que era necesario que conservadores, mauristas y rivistas, depongan sus resentimientos e intereses, por muy grandes que sean, ante el interés supremo de la nación, para llegar a formar un Gabinete de concentración.

—¿Quién debe presidirlo?—le preguntó un periodista.

El conde contestó:—Quien tenga facilidades para hacer la concentración.

Estamos en una situación en que se impone el sacrificio, incluso de las izquierdas, y añadió: en el caso de llegarse a un acuerdo, el Gobierno jurará esta tarde y quizá no figure en el La Cierva.

El mismo día que se presente a las Cortes, que será el martes próximo, se aprobará la fórmula económica.

Los Cuerpos Colegisladores se clausuraron el día 8 de Agosto, y volverán a reanudar las sesiones el día 20 de Octubre.

Dice a Ba. Las izquierdas combatirán a Maura y a La Cierva.

D. Santiago Alba ha manifestado esta noche que desconocía la tramitación de la crisis y por lo tanto la solución que pueda tener.

El Gobierno, dijo, que se forme, si lo preside Maura o si en él figura La Cierva, seguirán combatiendo las izquierdas implacablemente.

Así se acordó en la última reunión.

Hablé por teléfono con D. Melquíades, y ese acuerdo se cumplirá. Si alguno no lo hiciera, le combatiríamos también a él.

El día de hoy decisivo. Los trabajos para la concentración.

Un significado político que tiene una importante intervención en las gestiones que se llevan a cabo para solucionar la crisis, dijo que el día de hoy sería un día de gran trabajo para los periodistas.

Confirmando un ministro que en efecto se realizan trabajos, a los cuales es ajeno el Sr. Maura, para llegar a la constitución de un Gobierno de concentración.

Dice Sánchez Toca. Paréntesis en la crisis. Reunión de exministros en casa de Toca. Gobierno genuinamente conservador. i con Maura ni con La Cierva. Gabinete monárquico. La solución definitiva. Ministerio presidido por Toca.

A las nueve y media de la noche, abandonó su domicilio el Sr. Sánchez Toca.

Dirigiéndose a los periodistas les dijo:

Señores, ya pueden ustedes retirarse; hay un paréntesis en la crisis, y hasta mañana no habrá ya más noticias que las que ya conocen.

Ahora voy a casa del Sr. Dato con objeto de enterarme de su estado.

Hasta las ocho y media estuvieron reunidos los exministros conservadores en casa de Sánchez Toca.

Los ministros dimisionarios también permanecieron reunidos hasta las diez y media de la noche.

La reunión de exministros conservadores en casa de Sánchez Toca se prolongó bastante, porque les invitó a tomar té.

Los reunidos manifestaron que realmente no se trataba de una reunión, sino de una coincidencia, porque era natural que desearan conocer la entrevista que D. Joaquín Sánchez Toca había tenido con el Rey.

Les informó el señor de Sánchez Toca, dando como noticia, saliente el haber aconsejado al Monarca la ampliación de las consultas, no habiendo vuelto a recibir ningún nuevo aviso para ir a Palacio.

Los exministros conservadores sabían que estaban citadas algunas personalidades liberales.

Dicen los conservadores que de no haber surgido una recalcía en el Sr. Dato, la crisis estaría resuelta, y mañana se hubiese presentado a las Cámaras el nuevo Gobierno genuinamente conservador.

Creían que una situación conservadora pondría término a la crisis, pues ni Maura puede presentarse al Parlamento, ni es viable un gobierno

El conde de Romanones, declaraba anoche ante la prolongación en resolverse la crisis que era necesario que conservadores, mauristas y rivistas, depongan sus resentimientos e intereses, por muy grandes que sean, ante el interés supremo de la nación, para llegar a formar un Gabinete de concentración.

—¿Quién debe presidirlo?—le preguntó un periodista.

El conde contestó:—Quien tenga facilidades para hacer la concentración.

Estamos en una situación en que se impone el sacrificio, incluso de las izquierdas, y añadió: en el caso de llegarse a un acuerdo, el Gobierno jurará esta tarde y quizá no figure en el La Cierva.

El mismo día que se presente a las Cortes, que será el martes próximo, se aprobará la fórmula económica.

Los Cuerpos Colegisladores se clausuraron el día 8 de Agosto, y volverán a reanudar las sesiones el día 20 de Octubre.

Dice a Ba. Las izquierdas combatirán a Maura y a La Cierva.

D. Santiago Alba ha manifestado esta noche que desconocía la tramitación de la crisis y por lo tanto la solución que pueda tener.

El Gobierno, dijo, que se forme, si lo preside Maura o si en él figura La Cierva, seguirán combatiendo las izquierdas implacablemente.

Así se acordó en la última reunión.

Hablé por teléfono con D. Melquíades, y ese acuerdo se cumplirá. Si alguno no lo hiciera, le combatiríamos también a él.

El día de hoy decisivo. Los trabajos para la concentración.

Un significado político que tiene una importante intervención en las gestiones que se llevan a cabo para solucionar la crisis, dijo que el día de hoy sería un día de gran trabajo para los periodistas.

Confirmando un ministro que en efecto se realizan trabajos, a los cuales es ajeno el Sr. Maura, para llegar a la constitución de un Gobierno de concentración.

Dice Sánchez Toca. Paréntesis en la crisis. Reunión de exministros en casa de Toca. Gobierno genuinamente conservador. i con Maura ni con La Cierva. Gabinete monárquico. La solución definitiva. Ministerio presidido por Toca.

A las nueve y media de la noche, abandonó su domicilio el Sr. Sánchez Toca.

Dirigiéndose a los periodistas les dijo:

Señores, ya pueden ustedes retirarse; hay un paréntesis en la crisis, y hasta mañana no habrá ya más noticias que las que ya conocen.

Ahora voy a casa del Sr. Dato con objeto de enterarme de su estado.

Hasta las ocho y media estuvieron reunidos los exministros conservadores en casa de Sánchez Toca.

Los ministros dimisionarios también permanecieron reunidos hasta las diez y media de la noche.

La reunión de exministros conservadores en casa de Sánchez Toca se prolongó bastante, porque les invitó a tomar té.

Los reunidos manifestaron que realmente no se trataba de una reunión, sino de una coincidencia, porque era natural que desearan conocer la entrevista que D. Joaquín Sánchez Toca había tenido con el Rey.

Les informó el señor de Sánchez Toca, dando como noticia, saliente el haber aconsejado al Monarca la ampliación de las consultas, no habiendo vuelto a recibir ningún nuevo aviso para ir a Palacio.

Los exministros conservadores sabían que estaban citadas algunas personalidades liberales.

Dicen los conservadores que de no haber surgido una recalcía en el Sr. Dato, la crisis estaría resuelta, y mañana se hubiese presentado a las Cámaras el nuevo Gobierno genuinamente conservador.

Creían que una situación conservadora pondría término a la crisis, pues ni Maura puede presentarse al Parlamento, ni es viable un gobierno

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

SIGUE LA CRISIS SIN SOLUCION

Declaraciones de Romanones y Alba. El Sr. Dato se agrava. Reunión de ministros conservadores. Sánchez Toca, presidente. Los trabajos para la solución. Conferencia de Largo Caballero. Incendio en Zaragoza. Las costumbres salvajes de unos mozos. Extranjero: La constitución alemana. Nuevo estado.

CONFERENCIAS DE LAS 5, 6 Y 7 DE LA MAÑANA

Desarrollo de la crisis

Dato muy grave. Maura visitadísimo. Ruego del Rey. Gobierno de concentración.

A última hora de la madrugada el jefe del partido conservador tenía cuarenta y un grados.

Le visitó el Dr. Marañón.

La familia se manifiesta muy alarmada ante el estado del ilustre enfermo, que inspira serios temores.

El presidente del Consejo de Ministros permaneció levantado hasta las doce y media de la noche, recibiendo numerosas visitas.

El Rey le ha pedido que anticipe todo lo posible la hora de despacho. Créese como segura la formación de un ministerio de concentración conservadora, presidido por Maura o La Cierva.

Declaraciones de Romanones. Los disidentes en la familia conservadora.

El conde de Romanones, declaraba anoche ante la prolongación en resolverse la crisis que era necesario que conservadores, mauristas y rivistas, depongan sus resentimientos e intereses, por muy grandes que sean, ante el interés supremo de la nación, para llegar a formar un Gabinete de concentración.

—¿Quién debe presidirlo?—le preguntó un periodista.

El conde contestó:—Quien tenga facilidades para hacer la concentración.

Estamos en una situación en que se impone el sacrificio, incluso de las izquierdas, y añadió: en el caso de llegarse a un acuerdo, el Gobierno jurará esta tarde y quizá no figure en el La Cierva.

El mismo día que se presente a las Cortes, que será el martes próximo, se aprobará la fórmula económica.

Los Cuerpos Colegisladores se clausuraron el día 8 de Agosto, y volverán a reanudar las sesiones el día 20 de Octubre.

Dice a Ba. Las izquierdas combatirán a Maura y a La Cierva.

D. Santiago Alba ha manifestado esta noche que desconocía la tramitación de la crisis y por lo tanto la solución que pueda tener.

El Gobierno, dijo, que se forme, si lo preside Maura o si en él figura La Cierva, seguirán combatiendo las izquierdas implacablemente.

Así se acordó en la última reunión.

Hablé por teléfono con D. Melquíades, y ese acuerdo se cumplirá. Si alguno no lo hiciera, le combatiríamos también a él.

El día de hoy decisivo. Los trabajos para la concentración.

Un significado político que tiene una importante intervención en las gestiones que se llevan a cabo para solucionar la crisis, dijo que el día de hoy sería un día de gran trabajo para los periodistas.

Confirmando un ministro que en efecto se realizan trabajos, a los cuales es ajeno el Sr. Maura, para llegar a la constitución de un Gobierno de concentración.

Dice Sánchez Toca. Paréntesis en la crisis. Reunión de exministros en casa de Toca. Gobierno genuinamente conservador. i con Maura ni con La Cierva. Gabinete monárquico. La solución definitiva. Ministerio presidido por Toca.

A las nueve y media de la noche, abandonó su domicilio el Sr. Sánchez Toca.

Dirigiéndose a los periodistas les dijo:

Señores, ya pueden ustedes retirarse; hay un paréntesis en la crisis, y hasta mañana no habrá ya más noticias que las que ya conocen.

Ahora voy a casa del Sr. Dato con objeto de enterarme de su estado.

Hasta las ocho y media estuvieron reunidos los exministros conservadores en casa de Sánchez Toca.

Los ministros dimisionarios también permanecieron reunidos hasta las diez y media de la noche.

La reunión de exministros conservadores en casa de Sánchez Toca se prolongó bastante, porque les invitó a tomar té.

Los reunidos manifestaron que realmente no se trataba de una reunión, sino de una coincidencia, porque era natural que desearan conocer la entrevista que D. Joaquín Sánchez Toca había tenido con el Rey.

Les informó el señor de Sánchez Toca, dando como noticia, saliente el haber aconsejado al Monarca la ampliación de las consultas, no habiendo vuelto a recibir ningún nuevo aviso para ir a Palacio.

Los exministros conservadores sabían que estaban citadas algunas personalidades liberales.

Dicen los conservadores que de no haber surgido una recalcía en el Sr. Dato, la crisis estaría resuelta, y mañana se hubiese presentado a las Cámaras el nuevo Gobierno genuinamente conservador.

Creían que una situación conservadora pondría término a la crisis, pues ni Maura puede presentarse al Parlamento, ni es viable un gobierno

Continúan en 4.ª plana

nuestras conferencias telegráficas

SE NECESITA

un dependiente que esté muy impuesto en el ramo de librería. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Casa CUESTA - Plaza Mayor, 14.

El Catedrático de partos de la Facultad de Medicina, de Salamanca, Dr. José Carlos Herrera, ha trasladado su domicilio y consulta a la Avenida de Mirat, 14.

BAJA LA CARNE

La señora viuda de Villanueva, bajada de San Julián 6, cervecera, anuncia a su clientela y al público en general, que desde esta fecha vende la carne magra a veinte céntimos menos en kilo que en las demás carnicerías.

Esta noche celebra junta general el Colegio de Practicantes, en el domicilio del Sr. Presidente, a las nueve y media de la noche.

NOVELTY Cafe Restaurant

Servicio esmerado. Helados para hoy: mantecado y leche merengada. Se sirven bodas, banquetes y lunches.

SERAFIN PIERNA

MEDICO. Enfermedades de la matriz. Medicina general. Rúa, 36. - Consulta de once a una hora.

Por el agente de vigilancia Sr. Diaz ha sido detenido Agustín Huerta, sin domicilio conocido y sujeto sospechoso e indocumentado, que resultó ser licenciado de presidio, pasando a sufrir quincena a la cárcel.

El 606 y el 914.

Se presenta el médico especialista en enfermedades de la matriz, D. Ramón Acedo, -J. de la Rúa, 7, Salamanca. - Consulta: de nueve a once, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Skating. - Hoy, como día de moda, se celebrará en este punto recreativo de la elegancia salmantina, un selecto programa de atractivos festejos. Sabemos que concurrirá lo más distinguido de nuestra sociedad.

Grandes existencias y variado surtido de

— Norias de ALAEJOS

— Arados de ALAEJOS

— Prensas de ALAEJOS

— Trilladoras de ALAEJOS

— Aventadoras de ALAEJOS

— Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jor. g. Martín é Hijos. (Valladolid.)

LA BLANCA

Se traspa esta antigua y acreditada fábrica de yesos, con toda la producción vendida y completamente en marcha, por dedicarse su dueño a otros asuntos fuera de la localidad. Beneficios aproximados, 17.000 pesetas; se cedería en 35.000.

José de la Riva José María Lacort, 5, Valladolid.

PEDRISCO L'ABELLE INCENDIOS

Seguros contra Incendios - Pedrisco de cosechas - Vida - Accidentes

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA DE SALAMANCA

D. Joaquín Domínguez Guerra, Abogado

CALLE DE PEREZ PUJOL, NUMERO 1, PRINCIPAL

Se necesitan Agentes para zonas de pueblos

LA BUENA FE

debe ser la base de las operaciones mercantiles. Ella es en lo que se funda mis negocios y la razón por la cual al tratar a usted con BUENA FE

no solamente será usted uno más de mis mejores clientes, llegará a ser un buen amigo y me recomendará a sus amistades.

Diez y ocho años de práctica hace que a veces por el mismo precio y otras por menos, pueda recomendarle un artículo mejor del que usted deseaba. Si le interesa conocer la fabricación del producto a comprar para su tocador, muy fácilmente y sin ningún costo para usted pudiera indicarle la fórmula y prepararla usted mismo por un precio mucho más limitado. He aquí la seguridad de obtener un artículo con garantía, que en otro establecimiento no podría ofrecerse. - Bastantes conocimientos en la preparación de Colónias hace que con toda garantía pueda ofrecerle buen artículo a precios muy ventajosos, bien a la Acacia, Ideal, Pompeya, Almizcle, Geranio Rosado, Royal Ambarada, Rusa, a las Flores, Violeta, etc., etc.

Droguería, Ortopedia, Cirugía, Artículos fotográficos, etc., etc.

AURELIANO BAJO RUIZ CASA ESPECIAL DEDICADA CON PREDILECCION A LA PERFUMERIA

Quintana, núm. 3, entre Teléfonos y confitería LA MALLORQUINA.

PERFUMES

Tintes para el cabello

Polvos color.

Especialidades de perfumería.

Jesús Rodríguez López

Plaza Mayor, 34.

González de Lopidana y C.ª

Bi bao

Tubería y accesorios para conducción de agua, gas y vapor. Grandes existencias en negro y galvanizado, desde 1/4 a 6 pulgadas de diámetro. Especialidad en tubería para sondeos de pozos.

Representante: FERNANDO ROYO. - LA BAÑEA

Artículo y vende en esta provincia un dehesa cercada, son abundantes pastos en la actualidad, sin haber arrendado pendiente. La entrada será el día que se da de sec. Informar, café Novelty, el encargado del mostrador.

Dermina Bustos

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

no de concentración conservadora, que tendría la hostilidad de las izquierdas, con lo cual sólo se conseguiría que un partido fuerte para servir al país y a la monarquía cayera envuelto con Maura y el clericalismo, quedando inutilizado como instrumento de gobierno.

Parece que hoy existió el propósito o intención de formar un Gobierno formado por políticos conservadores y liberales, presidido por Sánchez Toca, dando un ministro el marqués de Alhambra, otro Romanones y otro Alba, pero consultado algún prohombre liberal, no se mostró propicio a dicha concentración, desistiendo de ella.

La creencia general es que la solución de la crisis será, en definitiva, un Gabinete conservador presidido por Sánchez Toca, suponiéndose que jurará mañana.

Este Gabinete contará con el apoyo de los liberales para constituir el Congreso y legalizar la situación económica.

Parece que confidencialmente Sánchez Toca contaba ya con este apoyo, pero ha solicitado de los jefes liberales que ratifiquen su resolución ante el Rey, obediendo a esto la ampliación de las consultas.

Dícese que el día 31 ya estará constituido el Congreso y legalizada la situación económica, cerrándose el mismo día las Cortes.

El nombramiento del alto personal no se llevará a cabo hasta la clausura del Parlamento, con objeto de no restar votos.

D Alfonso trabajando. De paseo a la Casa de Campo.

D. Alfonso, después de almorzar, estuvo trabajando largo rato en su despacho.

A las seis de la tarde, después de tomar el té, D. Alfonso marchó en automóvil a la Casa de Campo y al Pardo.

Al salir de Palacio y pasar ante un grupo nutrido de periodistas que aguardaban noticias relacionadas con la crisis, el rey, al mismo tiempo que contestaba al saludo que le dirigieron, hizo con la mano signos de que por el momento no esperaba ninguna noticia nueva.

Regresó a Palacio a las nueve de la noche, penetrando por la puerta del Campo del Moro, sin que le vieran los periodistas.

Momentos antes habían llegado a Palacio los marqueses de la Torre-cilla y Viana.

Inmediatamente se puso a comer sin haber recibido más visitas políticas que las ya sabidas.

Noticias del día.

Madrid.

En la Casa del Pueblo - Conferencia de Largo Caballero sobre la unión de los trabajadores.

En la Casa del Pueblo, el exdiputado socialista, Largo Caballero, dió una conferencia sobre la unión general de trabajadores de Andalucía.

Dirigió duras censuras al Gobierno por no resolver el problema agrario que puede tener gravísimas consecuencias de no buscar un urgente remedio.

Mitín, pro Villalonga.

En la Casa del Pueblo radical se celebró un mitín, pro Villalonga. Hablaron varios propagandistas y el abogado defensor.

Provincias.

BILBAO

Motocicleta en un bache. Dos heridos graves.

Cerca de Galdecano una motocicleta se metió en un bache, despidiendo a sus ocupantes, Eduardo Arana y Pedro Soriqueta, los cuales resultaron gravemente heridos. Se les curó en la fábrica de dinamita de Galdecano, trayéndoles en automóvil a Bilbao.

SEVILLA

Torerillo cogido por el tren - Diputado proclamado.

Al intentar subir a un tren en marcha, cerca de la estación de Caltera, el aficionado al torero Juan Rodríguez Ribalta, resbaló del estribo cayendo en la vía.

Resultó con ambos pies cortados, ingresando en el hospital en gravísimo estado.

—Ha sido proclamado diputado por el distrito de Utrera, el único candidato que se presentaba, José Salvago Núñez.

FERROL

Riña entre carreros asociados y no asociados. — Dos heridos.

Al llegar a la estación del ferrocarril dos carros de harina con destino a la panadería francesa, conducidos por carreros no asociados, les salieron al encuentro doce carreros asociados, armados de garrotes, agrediendoles de una manera salvaje.

Los agredidos se defendieron a tiros, pero ante la superioridad numérica huyeron, siendo perseguidos por los huelguistas, que cogieron a los dos hiriendoles gravemente, los cuales ingresaron en el hospital.

Han sido detenidos dos de los agresores.

SANTANDER

La Reina a San Sebastián - Dimisión del gobernador - Las carreras de caballos.

Sábase que el domingo marchará la reina en automóvil a San Sebastián.

El gobernador civil ha anunciado su decidido propósito de dimitir, en el caso de que no continúe Maura al frente del nuevo Gobierno.

A las carreras de caballos asistirá la reina, los infantes Juan, Gonzalo y Fernando, y el príncipe Raniero y los palatinos.

ZARAGOZA

Incendio de una fábrica de azúcar. La familia del ingeniero salvada. Grandes pérdidas.

Se ha declarado un importante incendio en la fábrica de azúcar próxima al pueblo de Alagón.

Como la línea férrea está cerca de la fábrica, al pasar el tren el maquinista y el fogonero se dieron cuenta del incendio.

Detuvieron el tren y penetrando en la fábrica salvaron al ingeniero director, tres hijos de éste y a un criado, todos medio asfixiados.

Después avisaron al vecindario que acudió rápidamente, ayudando a la extinción del incendio.

La fábrica ha quedado destruída, siendo muy importantes las pérdidas.

Solamente en un almacén había veinte mil cajas de azúcar.

CARTAGENA

Desprendimiento de tierras. — Un muerto y varios heridos.

Debido a un desprendimiento de tierras, fueron sepultados varios obreros.

Los compañeros practicaron los trabajos de salvamento, resultando un obrero extranjero muerto y dos gravísimos, ingresando en el hospital.

GRANADA

Desprendimiento de un andamio. Obreros heridos.

En la calle del Santísimo, en la que se está construyendo una capilla, hoy, cuando faltaba sólo media hora para que los obreros abandonaran el trabajo, se desprendió el andamio, por haber cedido el techo, cayendo de él siete bañiles, que quedaron sepultados.

Resultó muerto el guarda de la obra, Emilio Salvador, que se clavó una viga en el pecho.

Hay bastantes heridos.

ORENSE

Mozos salvajes.

En el pueblo de Larroco se celebraba la boda de Teresa Fernández y Rafael Fernández, y siguiendo una costumbre tradicional los mozos del pueblo se presentaron en casa del padre de la novia, exigiendo el alboroto.

El novio entregó cincuenta pesetas a dos de la ronda, porque los restantes no le merecían confianza.

Dichos individuos protestaron, apedreando y tiroteando la casa del padre de la novia.

También lanzaron varios cartuchos de dinamita, que explotaron en el aire.

Numerosos cristales quedaron rotos.

Intervino la guardia civil practicando varias detenciones.

PALENCIA

Una chispa incendia un sembrado.

Al pasar el tren frente a Calabazanos, una chispa de la máquina incendió una finca sembrada de trigo, quemándose cinco aranzadas.

Extranjero.

WASHINGTON

El tratado de la paz - Invitación de Wilson.

El presidente de la República se

propone invitar a los diferentes jefes de los partidos republicanos para celebrar una conferencia sobre el Tratado de la Paz.

Les dará informes confidenciales de las deliberaciones de la Conferencia de la Paz.

Hasta que se celebre esta conferencia, Wilson no saldrá de viaje de propaganda.

El Senado no abordó hoy la discusión del Tratado de Paz.

El jueves próximo se reanuda el debate, y se abordará la cuestión de Shantung.

WEIMAR

La constitución alemana.

La asamblea nacional continuó la discusión de la constitución alemana, siendo aprobado el artículo 108, que determina que todos los alemanes serán iguales ante la ley.

La mujer tendrá los mismos derechos civiles que el hombre.

El artículo 109 declara que la nacionalidad alemana se adquiere y pierde según la ley.

VIENA

Austria en la Liga de las Naciones.

Los periódicos comentan calurosamente la nueva nota del presidente del Consejo de Francia, declarando que después de la ratificación del Tratado de paz los aliados pedirán la admisión de Austria en la Liga de las naciones.

BUCAREST

Elecciones generales.

El día 17 de Septiembre se celebrarán las elecciones de diputados, y el 21 las de senadores.

BERLIN

Llamamiento a favor de la huelga internacional.

Los socialistas independientes han lanzado un llamamiento a los obreros alemanes para que se unan al movimiento internacional a favor de la huelga del día 21 de este mes.

PARIS

La situación de Baviera.

Sábase que la situación de Baviera ha vuelto a ser crítica.

Esperábase de un momento a otro la dimisión del Gabinete que preside Hoffman.

MAS DE PARIS

Constitución de un gran Estado.

Los periódicos berlineses anun-

cián que a fines de mes quedará constituido el gran Estado de Thuringia.

Los representantes de los Estados interesados, del ducado de Coburgo y Meiningen, se han reunido en Weimar, quedando de acuerdo en que Prusia cederá los territorios que separan a dichos Estados.

RIVERA

ULTIMA HORA

(Telegramas recibidos a las diez de la mañana)

El desarrollo de la crisis.

Se ha sabido que una alta personalidad se presentó en el domicilio del Sr. Maura cuando estaban reunidos los ministros dimisionarios.

Les expuso la conveniencia urgente de que se llegara a formar un gabinete de concentración presidido por Maura.

De lo contrario no debería extrañar que el rey llamara a D. Melquíades Álvarez, dándole con el Gobierno el decreto de disolución de Cortes.

Los ministros, dándose cuenta de la situación, rechazaron esta disyuntiva, ofreciendo que ellos no opondrían dificultades.

Se añade que dicha personalidad les dió de plazo nueve horas para resolver en definitiva.

BARCELONA

Dimisión del gobernador. Comentarios sobre la crisis.

El gobernador ha enviado su dimisión al Gobierno.

Como la censura militar no permite la publicación de las noticias de la crisis, la Prensa la comenta en forma poco halagüeña para los dimisionarios.

La «Veu» dice que cayó el Gobierno del escalde de su pasado prestigio nada queda.

Maura ha caído confundido en la mezcla de los políticos centralistas, expuesto a que cualquier figura subalterna pueda anularlo del todo.

«La Publicidad» califica de doble torpeza el que Maura haya perdido las elecciones, a pesar de contar con todos los recursos ministeriales.

Los periódicos de las izquierdas se felicitan de la caída de Maura, y hacen votos por que no vuelva al Poder.

RIVERA.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	ANOS	
	1916	1917
Capital social suscrito.	3.000.000 00	3.000.000 00
Fondo de reserva.	486.942 93	1.500.000 00
Fondo de previsión.	100.000 00	200.000 00
Reserva para eventualidades.		125.000 00
Reserva para fluctuaciones de valores.		50.000 00
Reserva técnica y de garantía.	517.841 32	549.932 25
Primas del ejercicio.	1.883.720 41	2.801.050 31
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre.	18.488.107 44	19.701.897 64

Domicilio social: — BILBAO — Calle Estación, núm. 5.

Subdirector para la provincia de Salamanca: — D. Rafael González Cobos. — Azofranal, n.º 7

Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917.

Las tostaduras é irritaciones se evitan y curan

producidas por el sol y el aire, así como toda clase de manchas cutáneas

si usted se acostumbra á pasarse todos los días un paño humedecido en

Agua Argentina.

Maravilloso producto, indispensable á los turistas y automovilistas si quieren evitar en sus cultis los rigores del tiempo.

FRASCO 6 PTAS.

DE VENTA

Casa BOYERO

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA

Se envía por f. c. á los puntos donde haya estación agregando á su importe por giro ó sellos de correo para gastos de embalaje 0,50 ptas.



Máquina de escribir Underwood

Comprar una Underwood es ir sobre seguro

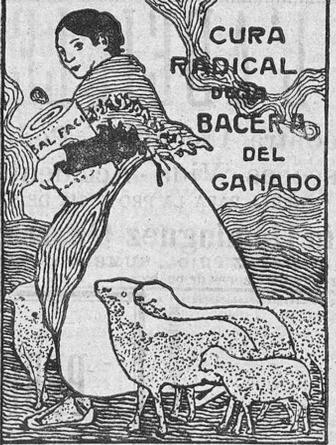
Guillermo Truniger & C. - Barcelona

CASA SUIZA

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51. Representante en Salamanca: D. Daniel Estévez, Fojo Hilera, núm. 21.

SAL FACI

CURA RADICAL DEL BACER DEL GANADO



DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS — DEPÓSITO GRAL FARMACIA DE FACI — COSO 94. ZARAGOZA

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la inventora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación ó proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

La cinta es medio más sencillo por que se toman menos medidas que con el metro y mucho más sencillas, pero quien desee aprender con el metro se le enseña lo mismo. En la misma se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para luto, se confecciona vestido en el día. Clase para la carrera de profesoras: se plisa toda clase de telas. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente á las máquinas Singer. Salamanca.

LA PREVISION AGRICOLA, S. A.

Capital suscrito, 250 000 pesetas :: Capital desembolsado, 100.000 pesetas.

Seguros de ganado a prima fija, robo, muerte e inutilización

Director: José de Miguel Marco

AUGUSTO FIGUEROA, 27 Y 39, TELEFONO M 31 - 23. MADRID

Consejeros delegados: Andalucía y Norte de Africa, D. Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4, Sevilla. Castilla, D. Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid. Delegaciones regionales: Cataluña, D. Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona. Ciudad Real y Albacete, D. Nicolás Alderete, Alcázar de San Juan. Extremadura, D. Benigno López, Vasco Núñez 20, Bañoz.

Representante en la provincia de Salamanca: FRANCISCO RAMON DE LACA

Doctor Riesco, núm. 53.

Inspector productor: Eladio Pérez Morocho.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

EL "SOL,"

Compañía de seguros de incendios

Director en las provincias de Zamora y Salamanca

Federico C. Alaguero

CALLE DE SAN JUSTO, 20 — SALAMANCA

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la TOS FERINA de los niños, sólo se consigue con el

"Jarabe Bebé"

INFALE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO

Los señores de médicos que le recomendarán y los señores que de este notable preparado les brinde la Prensa médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías

AGENTES EXCLUSIVOS: J. BRICH Y C. (S. en C.) BARCELONA

SARNA Curación en 24 horas

Sin precisar baños ni pomadas, y sin molestias si se usa el Sulfosal de primera intención se quita la Sarna á la primera frótación. Con su uso desaparecen el sarpullido antiguo de la cara, manchas y granulaciones de la piel, procedan ó no de enfermedades secretas. Primer artífice el médico; seis años de éxitos, crecientes y honrosas distinciones otorgadas por eminentes médicos acreditan su bondad para la curación pronta de la Sarna y de otras enfermedades de la piel. De venta en el Farmacéutico Salmantino y Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, Salamanca.

Aguas Minero-medicinales y Estación Climatoterápica DE BOÑAR (LEON)

Bicarbonato - Sódico - Nitrogenadas - Radioactivas

Las más nitrogenadas de España.

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

CLIMA SECO Y DE ALTURA: 1.000 METROS

Gran Hotel. Servicio esmerado. Precios. económicos Desinfección.

AUTOMOVILES A TODOS LOS TRENES

ITINERARIO: Estación de Boñar (línea de la Robla a Bilbao) que empalma en la Robla con la de Madrid a Gijón, y en Matapquera, con la de Madrid a Santander.

Temporada oficial: del 20 de Junio al 30 de Septiembre.

Aguas Alcalinas, Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas DE LA ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO MONTE DE BILAFUENTE (SALAMANCA)

Analizadas por los Dres. Calzada y Núñez.

Estas aguas gozan de justa y merecida fama, por haberse realizado con ellas curas verdaderamente maravillosas.

Son excelentes como aguas para la mesa, no recoriendo rival para la curación de las enfermedades de las vías urinarias, mal de piedra, catarro vesical, gota, diabetes, albuminuria, clorosis, anemia y convalecencia de enfermedades agudas. Están muy recomendadas para los padecimientos del estómago, hígado e intestinos.

La situación del Establecimiento no puede ser más pintoresca; en el centro de un elevado bosque, reuniendo grandes condiciones higiénicas y disfrutando de un clima de altura (mil metros sobre el nivel del mar), con magníficas vistas, puede considerarse con justicia como un buen Sanatorio.

A la salida del tren de Salamanca (cinco de la tarde), hay un encargado del Establecimiento, y a la llegada a Babillante coches en la estación para conducir a los señores viajeros al Establecimiento.

Con los datos expuestos basta para explicar la predilección que tienen hoy los vacacionantes por este Baño, donde el cuerpo se refresca y el espíritu se recrea en las magníficas aguas y saludable clima, hoy más recomendado por la ciencia que los climas húmedos del litoral.

Para adquirir datos más completos, pueden dirigirse al Administrador del Establecimiento, Miguel Núñez Bravo.

Imprenta y Librería de Núñez SALAMANCA